



SECRETARIA  
Octavo Período Ordinario de Sesiones  
Kingston, Jamaica, 16-19 de mayo de 1983

DECLARACION DEL REPRESENTANTE DE JAMAICA

EXCMO. SR. LOUIS H. BOOTHE

Señor Presidente:

La Delegación de Jamaica desea agradecer al distinguido Secretario General, su Excelencia el Dr. José Martínez Cobo, por su Informe contenido en el documento de Conferencia CG/234, así como por su estimulante y completa introducción.

Como ya ha comentado extensivamente el mismo Secretario General en el Informe, mi Delegación se abstendrá de comentar extensivamente en estos momentos. Nos limitaremos a algunas observaciones.

Observamos con satisfacción que el OPANAL continúa abogando enérgicamente por el total fomento y acatamiento tanto del espíritu como de la letra, de las disposiciones del Tratado de Tlatelolco. También, que continúa haciendo presente a todos los Estados la necesidad de hacer lo mismo, incluyendo a aquellos estados extra-regionales poseedores de armas nucleares a los cuales este llamado pudiera ser aplicado apropiadamente. Consideramos esto importante, señor Presidente.

En segundo lugar, deseamos hacer eco de los sentimientos expresados por el Secretario General en su Informe de que

la plena aplicación de las disposiciones del Tratado sólo puede realizarse por una mayor aceptación del Tratado como tal. Conforme con esto, nos unimos a él repitiendo la necesidad de que el Tratado sea firmado y ratificado tan pronto como sea posible por todos los Estados situados en su Zona de aplicación. Esto también es aplicable a la restante potencia nucleares aún por ratificar el Protocolo I. Sin embargo, aprovechamos la oportunidad en esta ocasión para darle la bienvenida a la reciente ratificación del Protocolo Adicional I por los Estados Unidos de América.

En tercer lugar, nos unimos al Secretario General al expresar nuestra esperanza de que el punto que ha evitado que Guyana y Belice firmen el Tratado pronto será resuelto y que se deberfan tomar medidas tan pronto como sea posible para permitir que estos Estados lo hagan. Mi Ministro de Estado hizo referencias a esto, en su comentario de apertura de la sesión.

En cuarto lugar, repetimos el llamado hecho por nuestro Ministro que se le debe dar fondos adicionales al OPANAL de modo que permita que el Organismo promueva el uso, entre las Partes Contratantes, de la energía nuclear con fines pacíficos. Esto quizá pueda hacerse estableciendo un programa de cooperación regional sobre los usos de la energía nuclear con fines pacíficos, basado en los requisitos planteados por las Partes Contratantes. A este respecto observamos con interés la organización de tal sistema de cooperación en la Subregión Andina y expresamos la esperanza de que tales programas subregionales se materialicen en otras áreas de nuestra región. Nos parece que el OPANAL debe ser el instrumento en la promoción de esto. La disponibilidad de personal técnico y de fondos es el núcleo de este objetivo. Conforme a esto, quizás el OPANAL desee hacer nuevos llamados a las entidades regionales y extraregionales y a los organismos apropiados para la asistencia en el financiamiento de programas de capacitación para el personal de los países, que comienzan a beneficiarse o que even-

tualmente se benefician, del uso de la energía nuclear con fines pacíficos.

En quinto lugar, esperamos que el OPANAL no sólo continúe abogando por las medidas de desarme regional para otras áreas del mundo, incluyendo el establecimiento de zonas adicionales libres de armas nucleares sino que continúe promoviendo la plena aplicación de salvaguardias y la no proliferación en general. También creemos que el Organismo está en una posición singular para diseminar los objetivos de la campaña de desarme mundial. Sólo promoviendo esta serie de objetivos —teniendo en cuenta el éxito que hemos alcanzado en nuestra área— es en el campo de las armas nucleares que la América Latina y el Caribe pueden continuar contribuyendo al objetivo de un desarme general y completo. Aquí les recordaré la propuesta hecha por nuestro Ministro en el campo de armas convencionales.

En este contexto, esperamos que la discusión iniciada en 1978, pueda ser reasumida, ya que existe una clara necesidad, como nuestro Ministro ha dicho, para que otras nuevas iniciativas sean tomadas a nuestro nivel regional en el área de las armas convencionales. En este respecto el OPANAL podría desempeñar este papel.

Señor Presidente:

Observamos con preocupación la peligrosa situación financiera en la que se halla el Organismo. Esperamos, por lo tanto, que aquellos Estados interesados realicen esfuerzos renovados para asegurar que esta situación cambie, de modo que permita al OPANAL llevar a cabo su trabajo esencial de tal modo, que alcance plena efectividad.

Finalmente, señor Presidente, mi Delegación desea agradecer al distinguido Secretario General por su labor y por su

contribución a la promoción de las metas y objetivos del Tratado y desea concluir expresando nuestro agrado de que el OPANAL decidió aceptar la invitación de Jamaica de reunirse en Kingston.

Gracias, señor Presidente.